

Las siete dispensaciones - Parte 05

“Ley (Moisés)”

Pastor Erich Engler

En nuestra enseñanza anterior, habíamos visto que, en la persona de Abraham, Dios había iniciado la formación del pueblo de Israel, quien debía ser un testimonio sobre la tierra del verdadero Dios en medio de un entorno de idolatría. Hoy vamos a considerar la siguiente dispensación, la de la ley. Cuando hablamos de la ley nos referimos a la ley de Moisés la que fue dada sobre el monte Sinaí.

5: LEY (MOISÉS)

TIEMPO:	Monte Sinaí - Pentecostés (Ex 19:1 - Hch 1:26)
DURACIÓN:	1491 años
PACTO / TIPO:	Pacto Mosáico / Bilateral (Gn 9:9)
PERSONA:	Moisés
CONDICIÓN:	Bendición por obedecer los mandamientos y maldición por desobedecerlos
EVANGELIO:	El tabernáculo

7 DISPENSACIONES

FRACASO:	El rechazo del Mesías (de los profetas)
JUICIO:	Dstrucción de Jerusalén y del templo 70 DC
SACRIFICIO:	Los 5 sacrificios principales de la ley mosáica

Vamos a observar el resumen de los principales detalles:

Esta dispensación comienza en el monte Sinaí, en el momento en que el pueblo de Israel recibe la ley, y se extiende hasta Hechos de los Apóstoles 1:26. Recién en Hechos capítulo 2, cuando desciende el Espíritu Santo el día de Pentecostés, encontramos el punto de partida de la siguiente dispensación, la de la gracia.

Hay quienes escuchan esto posiblemente por primera vez y se preguntan ¿Cómo, no es que los Evangelios pertenecen al nuevo pacto? ¿No están acaso dentro del Nuevo Testamento? Debo decirte que esto no es así. El tiempo en que Jesús estuvo sobre la tierra, lo cual está relatado dentro de los cuatro Evangelios, pertenece todavía al período de la ley de Moisés.

La duración de esta dispensación es de aproximadamente 1500 años, o para decirlo con mayor exactitud 1491 años.

Habíamos dicho que en cada dispensación Dios establece un pacto diferente con los seres humanos. En este caso, es el pacto hecho con Moisés y este es un pacto bilateral. Eso quiere decir, que el ser humano tenía determinadas condiciones que cumplir para poder recibir sus beneficios.

La persona que se destaca en esta dispensación es Moisés.

Las cláusulas de este pacto tenían que ver con el cumplimiento de los mandamientos, lo cual producía bendición si eran guardados, o acarrearán maldición si eran quebrantados.

Como sabemos, en cada dispensación está representado el Evangelio. En este caso, es por medio del tabernáculo.

El fracaso de esta dispensación consiste en el rechazo del Mesías. Mayormente se piensa que el fracaso consistía solamente en no haber guardado los mandamientos. Ese era sólo un aspecto del fracaso, pero el fracaso mayor estaba basado en que Israel rechazó al Mesías.

El juicio divino sobre esta dispensación es la destrucción del templo de Jerusalén en el año 70 d. C. Jesús les había anticipado esto a sus discípulos, diciéndoles que no quedaría piedra sobre piedra. Al decir esto, Jesús se estaba refiriendo precisamente a la destrucción del templo, hecho que habría de suceder aproximadamente 40 años más tarde de su partida de este mundo. Allí comienza la diáspora lo cual es la dispersión de los judíos exiliados de su país por todo el mundo.

El holocausto o sacrificio por el pecado en esta dispensación está representado en las cinco principales ofrendas, de las que nos habla el libro de Levítico, las cuales debían ser presentadas constantemente en relación al tabernáculo. Cada una de estas ofrendas representaba un aspecto de la futura obra de Cristo en la cruz.

Gracia versus ley

(Dice Dios) Vosotros **habéis visto** lo que hice a los egipcios, y **cómo os tomé sobre alas de águilas**, y os he traído a mí. Éxodo 19:4.

Cuando Dios libera a su pueblo de los muchos años de esclavitud egipcia, este no estaba todavía bajo la ley de Moisés, sino bajo las condiciones del pacto hecho con Abraham, el cual era un pacto de gracia.

Dios les está diciendo aquí: “vosotros habéis sido testigos de cómo os cuidé”. Lo que el pueblo tendría que haberle respondido es que deseaban que siguiera siendo así. En ese momento, el pueblo de Israel debería haber reconocido que no podía lograr arreglárselas por sí mismo y que necesitaba la ayuda de Dios para ser seguir siendo cargado y cuidado como había sido hasta ahí. Con las palabras “vosotros habéis visto” Dios estaba esperando esa respuesta de su pueblo. Sin embargo, la respuesta fue muy diferente.

Y todo el pueblo respondió a una, y dijeron: **Todo lo que Dios ha dicho, haremos.** Y Moisés refirió al Señor las palabras del pueblo. Éxodo 19:8.

Todo el pueblo respondió a una “Naaseh VeNischma”, lo cual, traducido literalmente del hebreo, significa: **haremos y escucharemos.**

Esta expresión es la esencia misma del judaísmo hasta el día de hoy. Las palabras “Naaseh VeNischma”, significan nada más ni nada menos, que ellos se proponían hacer todo lo que Dios les dijera sin tener todavía siquiera la más remota idea de lo que les podía llegar a ser demandado. Para los judíos, esta frase demuestra una profunda fidelidad a Dios. Con estas palabras, el pueblo estaba alardeando de poder cumplir todo lo que Dios les demandara sin saber siquiera de que se trataba. Dicho de otra manera, ellos estaban diciéndole a Dios que, independientemente de lo que les fuera demandado, todo lo habrían de cumplir, o al menos tratarían de hacerlo. Sin embargo, cuando ellos hicieron esto, todavía no habían recibido los 10 mandamientos. ¡Aquí radica precisamente el problema!

Martín Lutero catalogó de orgullosos a aquellos que pretenden cumplir la ley. Sin embargo, dijo, los necesitados y menesterosos son los que reciben la gracia. La gracia divina, continuó diciendo Lutero, es para los perdidos, los fracasados, y los que reconocen que necesitan salvación.

El propósito de Dios al elegir un pueblo en especial separado y apartado para Él, era para protegerlo de las costumbres paganas de los otros pueblos, tales como: idolatría, astrología, holocaustos humanos, y falsas religiones, cosas que habían tenido su origen bajo el gobierno de Nimrod.

La razón por la cual, Dios le dio al pueblo de Israel instrucciones y reglamentos en cuanto a las comidas, la vestimenta, e incluso la sexualidad, era para que de esa manera pudiera distinguirse de los pueblos paganos que le rodeaban y para poder decir que este era un pueblo especial que le pertenecía solo a Él.

Por otra parte, la ley nunca fue dada como medio para alcanzar la salvación. ¡Jamás!

Ellos habían sido testigos de la gracia divina desde la salida de Egipto hasta la llegada al pie del monte Sinaí. Sin embargo, ahora, en una actitud completamente altanera y descabellada, desechan la gracia divina y responden: **haremos y escucharemos.** Ellos se creen suficientemente listos como para bastarse por sí mismos desde ese momento en adelante.

El pueblo de Israel no le da prioridad alguna al pacto de gracia establecido con Abraham, y desea en cambio, reglas y leyes a las cuales atenerse.

Hoy en día es, a menudo, es también así. La mayoría de los creyentes prefiere atenerse a reglas, antes que aceptar la gracia divina inmerecida. Hay muchos que se sienten más “seguros” cumpliendo, o mejor dicho tratando de cumplir, reglas y condiciones antes que entrar en una relación directa y personal con el Señor.

Los israelitas, en lugar de observar las indicaciones divinas como finalidad para llegar a ser ese pueblo especial separado para Él, prefieren interpretarlas como un método para recibir la bendición divina por medio de sus propios esfuerzos y obediencia.

Por esa razón, en aquel momento comienza a regir la ley con todas sus consecuencias.

El problema con la ley es que ella es inflexible y por lo tanto, no se puede acomodar a nuestro gusto y gana. Por ejemplo: aunque podamos llegar a cumplir 9 de los 10 mandamientos, lo cual sería ya un mérito tremendo pues, al fin y al cabo, es casi la mayoría, ¡eso no es suficiente! Precisamente, aquel único mandamiento que no llegamos a poder cumplir es el que nos hace perder todos los demás.

Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos. Santiago 2:10.

La ley es rígida e inflexible, nadie puede manejarla a su gusto y gana.

Si nos guiamos por la ley, en el momento en que la quebrantamos nos acarreamos la maldición. Esto es así y no se puede cambiar.

Si deseamos guiarnos por la ley, no podemos pretender que Dios tenga misericordia de nosotros cuando logramos cumplir solo 8 de los 10 mandamientos aunque todavía nos falten 2. Si no podemos llegar a cumplir uno sólo de los 10, ya es más que suficiente para acarreamos la maldición.

Por esa razón, no podemos tomar ni predicar los 10 mandamientos como si fueran reglas para atenernos a ellas en nuestra vida diaria o para la convivencia con nuestros semejantes. Los 10 mandamientos fueron dados para establecer las líneas de un Estado de derecho, pero, los creyentes sólo necesitan la gracia divina.

Cuando tenemos una relación personal con el Señor, Él puede indicarnos determinadas cosas que no nos hacen bien, o que perjudican a los demás, y que de ninguna manera están escritas en los 10 mandamientos. Por medio de una relación personal, Dios tiene la oportunidad de indicarnos un camino mejor.

Cuando el pueblo de Israel llega hasta el monte Sinaí, Dios le habla primeramente con palabras de gracia recordándole la manera en que lo había cuidado hasta ese momento, pero luego, cuando el pueblo decide aceptar la ley, el tono divino cambia completamente. La Biblia nos dice que el monte humeaba y tronaba cuando Moisés recibió las tablas de la ley.

Porque **no podían soportar lo que se ordenaba**: Si aun una bestia tocara el monte, será apedreada, o pasada con dardo; y tan terrible era lo que se veía, que Moisés dijo: **Estoy espantado y temblando**. Hebreos 12: 20 y 21.

¿Qué es lo que hizo Moisés cuando descendió del monte Sinaí con las tablas de la ley y encontró al pueblo danzando alrededor del becerro de oro? Ya desde el vamos, aun sin haber recibido todavía la ley, ellos habían quebrantado el primer mandamiento de no hacerse dioses ajenos. En sólo unos pocos días que Moisés estuvo sobre el monte, el pueblo se hizo un ídolo para adorar.

Moisés al ver esto, arrojó con violencia las tablas de la ley y las quebró. En un primer momento se puede pensar que este fue un acto de ira, sin embargo, este fue un acto divino. De acuerdo a las condiciones de la ley, Dios tendría que haber aniquilado a todo el pueblo en ese momento. Sin embargo, Dios permite que las tablas de la ley sean quebradas para poder aplicar su gracia.

La ley es inflexible y sus consecuencias son también inflexibles.

La segunda vez que Moisés sube al monte para recibir otra vez las tablas de la ley, baja de él con un rostro resplandeciente. Esta es ahora la ley divina con el agregado del componente de su gracia. El primer juego de tablas de la ley era 100% ley con todas sus consecuencias, pues Dios mismo había dicho: toda alma que pecare esa morirá. De acuerdo a ello, cuando Moisés baja del monte y encuentra el pueblo danzando alrededor del becerro de oro, Dios tendría que haber aniquilado a todos en un instante, y hoy en día no existiría el pueblo de Israel sino que Él hubiese tenido que formar un pueblo con los descendientes de Moisés.

Dios permitió que Moisés rompiera el primer juego de tablas de la ley, porque deseaba proteger a su pueblo mostrándole su gracia.

¿Dónde muestra Dios su gracia durante el tiempo de la ley?

Porque también a nosotros se nos ha anunciado la buena nueva **como a ellos**; pero no les aprovechó el oír la palabra, por no ir acompañada de fe en los que la oyeron. Hebreos 4: 2.

En el griego original, buena nueva es sinónimo de Evangelio. ¿Le fue predicado el Evangelio al pueblo de Israel? ¡Sí! ¿Dónde podían reconocerlo? En dos lugares: en el tabernáculo y en la tierra prometida.

La promesa de una tierra en donde fluía leche y miel era la mejor buena nueva que podía oír el pueblo al salir de la esclavitud egipcia.

Los 40 días en que Moisés estuvo sobre el monte Sinaí, no fueron solo para recibir los 10 mandamientos, sino que la mayor parte del tiempo él estuvo recibiendo de parte de Dios los planos para la construcción del tabernáculo el cual representaba la presencia de Dios entre los hombres.

El tabernáculo representa a Cristo

Lo que Moisés vio durante su estadía sobre el monte Sinaí, fue el tabernáculo. Todos y cada uno de sus elementos representan un aspecto de la persona de Jesús.



El altar del incienso representa su sacrificio como un olor agradable delante del Padre. La mesa con los panes de la proposición, le representa como nuestro pan de vida. El lavacro nos habla de Jesús como nuestra purificación. El altar del holocausto representa su entrega por nosotros en la cruz. El arca del pacto representa a Jesús como nuestro trono de la gracia. Y por último, el candelabro o Menora le representa como la luz del mundo.

El tabernáculo de Moisés representaba la persona de Cristo. Por esa razón, el Nuevo Testamento nos habla, de que cuando Él se hizo carne vino a la tierra para habitar (tabernaculizar) entre los seres humanos.

Y aquel Verbo fue hecho carne, y **habitó (=tabernaculizó) entre nosotros (y vimos su gloria, gloria como del unigénito del Padre), lleno de gracia y de verdad.** Juan 1:14.

La dispensación de la ley nos revela dos cosas. Primero, es que en los próximos cerca de 500 años desde el momento en que recibieron los 10 mandamientos, los israelitas están bajo la ley. Dado a que Dios ya sabía de antemano que Israel habría de quebrantar una y otra vez la ley, y que ningún ser humano estaba en condiciones de cumplirla, les hizo preparar el tabernáculo en el desierto para mostrarles el camino a la gracia. Por medio de los sacrificios y ofrendas que Dios había establecido, ellos encontraron la manera de que sus pecados fueran cubiertos por un determinado espacio de tiempo. Bajo el Antiguo Testamento, el pecado sólo quedaba cubierto por un año, pero nunca era eliminado por completo. Sin embargo, en el nuevo pacto de la gracia, el pecado ha sido quitado de nosotros.

Al darle el plan de la construcción del tabernáculo, Dios le estaba dando a Moisés la solución, la cual es Jesús. Jesús es la solución para el problema del pecado.

La ley es despedida cuando llega la gracia, y más precisamente despedida y desplazada completa y definitivamente, cuando Jesús culmina su obra en la cruz. El verdadero propósito

de la ley fue para mostrar lo que es pecado y fue introducida por un breve espacio de tiempo nada más.

Pero la ley **se introdujo** para que el pecado abundase; mas cuando el pecado abundó, **sobreabundó la gracia**. Romanos 5:20.

El plan original de Dios siempre ha sido la gracia. La ley fue introducida, fue puesta entremedio, sólo por un espacio determinado de tiempo. La ley fue introducida sólo como un paréntesis entre el pacto hecho con Abraham, el cual era un pacto de gracia, y el nuevo pacto que vino a establecer Cristo. La ley fue introducida como un paréntesis entre el primer Adán (=hombre) y el postrer Adán (=Cristo). Eso nos muestra, que la ley nunca fue el plan divino original.

La ley se aproxima a su fin

Y he aquí había en Jerusalén un hombre llamado Simeón, y este hombre, justo y piadoso (de acuerdo a la ley), esperaba la consolación de Israel; y el Espíritu Santo estaba sobre él. Y le había sido revelado por el Espíritu Santo, que no vería la muerte antes que viese al Ungido del Señor (Jesús). Y movido por el Espíritu, vino al templo. Y cuando los padres del niño Jesús lo trajeron al templo, para hacer por él **conforme al rito de la ley**, él le tomó en sus brazos, y bendijo a Dios, diciendo: Ahora, Señor, **despides a tu siervo en paz, conforme a tu palabra; porque han visto mis ojos tu salvación**. Lucas 2:25 al 30.

¿Sabías que la ley se alegró al ver que su fin se acercaba? Este pasaje nos habla de la historia de Simeón y Ana cuando Jesús, siendo aún un pequeño bebé, fue presentado por sus padres en el templo.

Es interesante notar que la raíz etimológica del nombre Simeón es: "Shma Israel", la cual es la oración más importante de los judíos y representa simbólicamente a la ley. Esta oración implica el amar a Dios con toda la mente, con todas las fuerzas, etcétera. Jesús se refirió a esto también.

Por lo tanto, el nombre Simeón representa la ley o los 10 mandamientos, mientras que el nombre Ana deriva etimológicamente de la palabra gracia. La ley se alegró cuando vio llegar a la gracia.

La ley es magnificada y engrandecida

El Señor se complació **por amor de su justicia en magnificar la ley y engrandecerla**. Isaías 42:21.

La ley fue magnificada y engrandecida en el momento en que Jesús exclamó sobre la cruz: ¡consumado es! La cruz era el único lugar donde la ley podría ser cumplida en su totalidad. Sobre la cruz, Jesús no sólo cumplió con sus requerimientos sino que llevó sobre sí mismo también la maldición de las terribles consecuencias derivadas de su desobediencia.

La ley divina debía ser cumplida para acallar así al enemigo. Satanás es el peor de los legalistas. Él siempre nos viene a susurrar que no hacemos lo suficiente, o que podemos hacerlo mejor, él siempre nos hace ver nuestras falencias. Por esa razón, la cruz de Cristo acalló su voz para siempre. La ley estaba contenta de haber cumplido su misión y ahora,

que había llegado la gracia, podía ser despedida. Su despedida definitiva tiene lugar sobre la cruz de Cristo.

Resumen:

El plan original de Dios es siempre la gracia. La ley sólo fue introducida entremedio, como un paréntesis, por un determinado espacio de tiempo, hasta llegar a su fin al ser cumplida totalmente por la obediencia de Cristo quien se llevó a su vez sobre sí mismo la consecuencia de la maldición.

Oración y confesión personal:

¡Gracias Señor porque tú cumpliste en mi lugar con todos los requerimientos de la ley, y llevaste sobre tu cuerpo la maldición que me hubiese correspondido a mí! ¡Tú viniste a la tierra para mostrarnos la gracia divina! Amén.



iglesiadelinternet
El sitio diferente en la Web

iglesiadelinternet.com

¡La gracia de Dios cambiará tu vida!

Efectivo a nivel internacional, porque es de bendición para miles de personas en todo el mundo. Contribuye a su bienestar espiritual.

*De gracia recibimos, de gracia damos.
Descargas gratuitas. Servicio de discos.*

*Prédicas, enseñanzas, seminarios, devocionales, etc.
Amplia temática bíblica de aplicación práctica en la vida cotidiana. (Audio mp3, video y texto)*

Contacto: ministerio@iglesiadelinternet.com
¡Muchas gracias por visitarnos!

¿Ha sido Usted bendecido/a por esta enseñanza? Le animamos a compartírnos un breve testimonio, comentario o agradecimiento:

gracia@iglesiadelinternet.com
ministerio@iglesia-del-internet.com

Donaciones, transferencias bancarias:

Nosotros creemos que los diezmos deben ser dados a la iglesia local.

La visión de nuestro ministerio es expandir el verdadero Evangelio de la Gracia al mundo hispano. ¿Desea usted ser parte de esta visión apoyando este ministerio con donaciones? Muchas gracias por su interés. Nuestra cuenta bancaria:

Beneficiario: Familienkirche
Código Postal: 8640 Ciudad: Rapperswil
Cuenta, IBAN: CH8208731001254182059
Banco: Bank Linth LLB AG
BIC/SWIFT: LINSCH23
Código Postal: 8730 Ciudad: Uznach
País: CH (Suiza)

Más información en:
www.iglesiadelinternet.com/donaciones